

Policía Nacional de Colombia



INFORME PREVIO

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024

Departamento de Policía Norte de
Santander



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
 2. Contexto
 3. Derechos humanos y paz
 4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024
 - A. Gestión Operativa – Delictiva
 - B. Gestión Administrativa
 - C. Fortalecimiento del Talento Humano
 - D. Acciones de Mejoramiento
 - E. Prevención
 5. Metodología de la Rendición de Cuentas
 6. Conclusiones
-

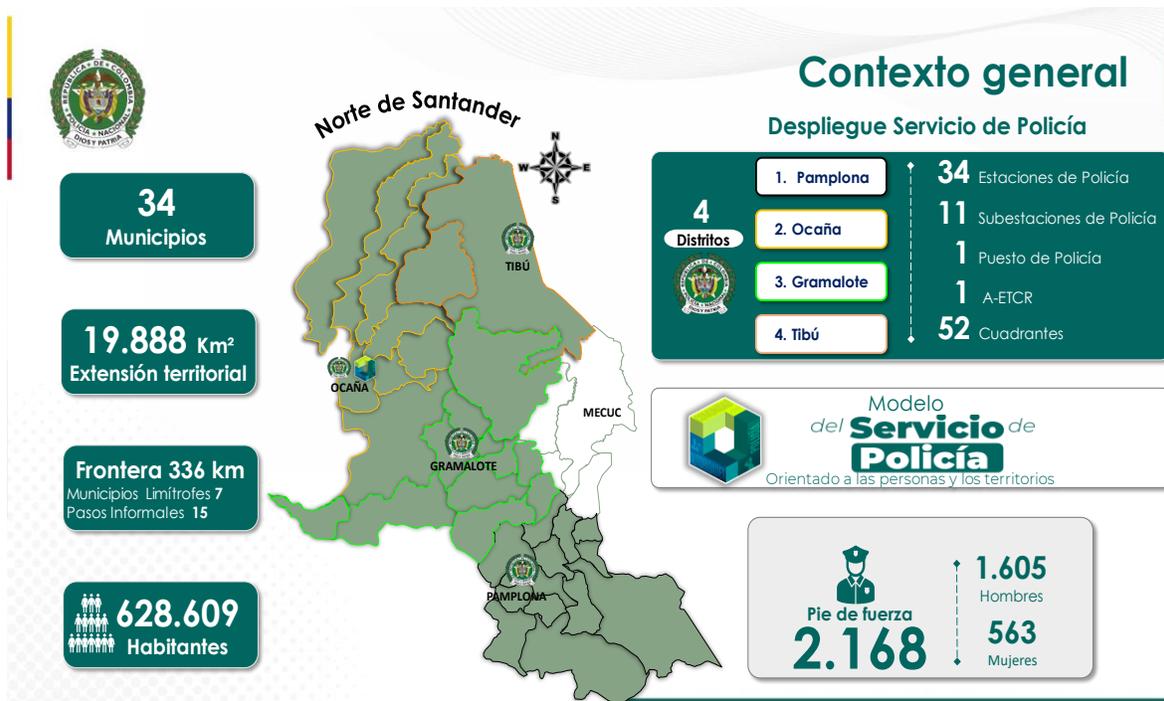


1. Introducción

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en el marco de sus funciones constitucionales, el departamento de policía Norte de Santander reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, por tal motivo se llevará a cabo el 12 de marzo de 2025, la rendición de cuentas de la vigencia 2024, a través del desarrollo de un espacio virtual, en el cual presentará a la comunidad en general los resultados de la gestión y los temas de interés en materia de convivencia y seguridad ciudadana, con enfoque en derechos humanos y paz, tales como, ejecución presupuestal, procesos de contratación, resultados en materia operativa y reducción del delito, gestión comunitaria y su contribución a la construcción de la paz.

2. Contexto

El departamento de policía Norte de Santander tiene cobertura del servicio de policía en 34 municipios, desplegado a través de cuatro distritos de policía (I. Pamplona, II. Ocaña, III. Gramalote, IV. Tibú) 34 estaciones, 11 subestaciones, 01 puesto de policía y una unidad básica de carabineros en el antiguo espacio territorial para la capacitación y reincorporación ubicado en Caño Indio, en los cuales se despliega la oferta institucional en seguridad urbana y rural, prevención, protección de niños niñas y adolescentes, protección ambiental, seguridad vial, inteligencia e investigación criminal.



Gráfica 1. Despliegue territorial del departamento de Policía Norte de Santander.



3. Derechos Humanos y Paz

En la Policía Nacional de Colombia los Derechos Humanos son el eje rector para la formulación de iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de los uniformados en el servicio de policía, se busca que los procedimientos se encuentren soportados en el respeto por los Derechos Humanos y el uso necesario, proporcionado y razonable de la fuerza con el propósito fundamental de hacer cumplir la ley, fortalecer la legitimidad y la vigencia de un orden justo, priorizando la comunicación y el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y defensores de Derechos Humanos.

❖ Los derechos humanos a cargo de la Institución

En el marco del proceso de transformación integral de la Policía Nacional de acuerdo al decreto 113 de año 2022 en su artículo 22 fue creado el “Comisionado de derechos para la Policía Nacional”, cumplimiento a la política pública expedida por el Gobierno Nacional en materia de prevención, protección de los derechos a la vida e integridad, libertad y seguridad personal con enfoque diferencial, territorial de género, étnico y de derechos, que permite una atención oportuna a 23 tipologías de liderazgo, ratificando a la fuerza pública su compromiso en cuatro principios: legalidad, igualdad y no discriminación, participación de víctimas y dignidad humana, y tres valores: primacía de los derechos inalienables de las personas, reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, responsabilidad frente al cumplimiento de la ley.

❖ Resultados y procesos para el cumplimiento de la misión

Se ha desarrollado una línea de acción en promover de manera permanente el respeto de los derechos humanos de las personas bajo la premisa de un trato digno y garante de sus derechos, es así como se continúa construyendo tejido social en los uniformados en un trabajo articulado con la Defensoría Regional Norte de Santander, CICR y ONU, sensibilización a **1.732** policías.

Se realizaron **11** sesiones de consejos tácticos asesor en DDHH los cuales permitieron el análisis de las amenazas que presentan los Líderes (as) Sociales y Defensores (as) de DDHH, **18** interlocuciones de acercamiento con líderes y Defensores de DDHH, **76** espacios de coordinación interagencial con autoridades y organizaciones.

❖ Despliegue estrategia de atención a población en situación de vulnerabilidad

Se activaron **160** rutas de protección, en el desarrollo de esta articulación y en cumplimiento a la misma, **160** medidas preventivas, 122 charlas de autoprotección y 117 rondas y revistas que han permitido conocer los factores de riesgo de esta población vulnerable.



4. Temas Rendición de Cuentas

A. Gestión Operativa – Delictiva

❖ Ámbito Operativo

- Modelo del Servicio de policía

Se registró en la Aplicación Analítica para el Desarrollo Estratégico del Servicio de Policía (ANDES) **5** Comandos Situacionales realizados en los municipios de Pamplona (2), Gramalote (1), Toledo (1) y Ocaña (1).

Desde el mes de agosto se implementó el programa de vigilancia aérea mediante equipos SIART (Sistema Aéreo Remotamente Tripulado), con un total de **04** operadores, desplegados en las unidades policiales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana urbana.

Mediante el despliegue del Modelo del Servicio de Policía orientado a las Personas y a los Territorios (MSOPT) en el departamento de Norte de Santander, se materializaron **644** capturas por todos los delitos de fabricación, tráfico porte de estupefacientes, Hurto en todas sus modalidades, violencia intrafamiliar, lesiones personales, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, entre otros.



- Investigación Criminal

Mediante el trabajo articulado entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, a través de la seccional de investigación criminal se realizaron **228** allanamientos, **368** capturas por diferentes delitos, incautación de **141** armas de fuego, **2.222** kilogramos de estupefacientes, recuperación de **109** vehículos hurtados y **177** unidades de mercancías por un valor de **\$ 12.724** millones.



- Acciones contra la extorsión y el secuestro

Se promovió el fortalecimiento del talento humano del GAULA, para la ejecución de actividades investigativas y preventivas generando impacto en los municipios con mayor afectación en el departamento, logrando **37** capturas por los delitos de extorsión, secuestro simple y secuestro extorsivo, tenencia de armas de fuego, fabricación y tráfico de estupefacientes.





- Seguridad Rural y Protección Ambiental

Intervención a **84** yacimientos mineros de explotación ilícita, incautación de **6** motores y 49 kilogramos de explosivos Intervención, **161** capturas de las cuales, **89** en yacimientos mineros, **35** por delitos contra los recursos naturales y medio ambiente, **8** por explotación ilícita de hidrocarburos, **22** por porte de estupefacientes, **5** por porte ilegal de armas de fuego.

Intervención a **22** refineras clandestinas, incautación de **63** tanques marcanos, **6** válvulas ilícitas, **8.582.278** galones de hidrocarburos, **7** armas de fuego y **30.000** gramos de estupefacientes.

Incautación **188** especies silvestres, **526** especie de fauna, **409** metros cúbicos de madera, **551** kilogramos de pescado sin guía fitosanitaria, **1.635** kilogramos de productos cárnicos en malas condiciones y **65** semovientes.



- Acciones contra la extorsión y el secuestro

Se promovió el fortalecimiento del talento humano del GAULA, para la ejecución de actividades investigativas y preventivas generando impacto en los municipios con mayor afectación en el departamento, logrando **37** capturas por los delitos de extorsión, secuestro simple y secuestro extorsivo, tenencia de armas de fuego, fabricación y tráfico de estupefacientes.

- Seguridad en los ejes viales

A través de la seccional de tránsito y transporte se llevaron a cabo **349** capturas por los diferentes delitos, recuperación de **84** vehículos, incautación de **74** armas de fuego, **382** kilogramos de estupefacientes, **7.179** galones de insumos químicos y **298** unidades de mercancías.



- Patrulla de atención para la infancia segura

Se realizaron **62** capturas por los delitos, entre los cuales, actos sexuales con menor de catorce años y explotación de menores de edad, Violencia intrafamiliar, tráfico fabricación o porte de estupefacientes y **10** diligencias de allanamiento y registro.





- Gestión Operacional Integral

En el marco del modelo de planeación y gestión operacional MOGEP, se realizaron **20 operaciones estratégicas**, en jurisdicción de los municipios de Pamplonita, Ocaña, Tibú, Abrego, Sardinata, Chinácota, Bucarasica y Pamplona, impactando los delitos de mayor afectación; homicidio, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, hurto en todas las modalidades y acceso de carnal violento, materializando **98** capturas mediante la ejecución de **95** diligencias de allanamiento y registro, incautación de **6.120** gramos de estupefacientes, **10** armas de fuego y **45** equipos celulares.



❖ Ámbito Delictivo

- Reducción del Homicidio

Se presentaron **132** homicidios, con reducción del **20%** en comparación del 2023 con **-32** casos, siendo la cifra más baja de homicidios registrada durante los últimos **22 años**, así mismo, se esclarecieron el **60%** de los casos.

Los homicidios a líderes y defensores de DDHH presentaron reducción del **10%**, en comparación con el 2023.

11 municipios del departamento Norte de Santander, no registraron homicidios (Pamplonita, Herrán, Ragonvalia, Cacota, Silos, Cachira, Gramalote, Lourdes, Arboledas, Salazar y Santiago).

- Otros Delitos

Secuestro: reducción del 3%, con -1 casos, en comparación al 2023.

Lesiones personales: reducción del 13%, con -87 casos, en comparación al 2023.

Hurto a personas: reducción del 45%, con -324 casos, en comparación al 2023.

Hurto a celulares: reducción del 69%, con -82 casos, en comparación al 2023.

Hurto a comercio: reducción del 31%, con -59 casos, en comparación al 2023.

Hurto a residencias: reducción del 10%, con -18 casos, en comparación al 2023.

Hurto a motocicletas: reducción del 26%, con -92 casos, en comparación al 2023.

Hurto de automotores: reducción del 22%, con -20 casos, en comparación al 2023.

B. Gestión Administrativa

- Asignación presupuestal.

Para la vigencia fiscal 2024, se contó con una apropiación inicial de \$ **6.195.000.000**, no obstante, durante la anualidad se asignaron más recursos por valor final de \$ **7.689.009.073**, correspondientes a recursos propios 10, inversión 11 y fondos especiales 16.

Al cierre de la vigencia fiscal 2024 el departamento de Policía Norte de Santander presentó una ejecución presupuestal consolidada en compromisos del **100%** de acuerdo al reporte SIIF Nación a



fecha 31/12/2024 y porcentaje de obligación del **73,90%** quedando pendientes por ejecutar \$ 2.007.098.088.

- **Gestión Contractual**

Se adjudicaron **53** contratos para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la unidad y mejoramiento de la calidad de vida del personal policial.

- **Mantenimiento Instalaciones y plan dignidad**

Se ejecutaron **\$1.109.000.000**, para el fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad y habitabilidad del personal uniformado que pertenece al departamento de policía Norte de Santander, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

En el marco del Plan Dignidad se ejecutaron **\$699.000.000**, en el mantenimiento de instalaciones de las estaciones de policía Chinácota, Pamplona y La Esperanza.

\$360.000.000, en las estaciones de policía Ocaña, Pamplonita, Durania y la base del comando de departamento.

\$50.000.000, en mantenimiento de viviendas fiscales para el personal policial.

- **Convenios**

Se ejecutó un convenio con la Fundación CDF Colombia, por un valor de **\$ 608.000.000**, cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos y diseños del distrito y estación de policía en el municipio de Tibú, ejecutado en **100%**, el cual beneficiará a 130 uniformados.

Con recursos en superávit procedentes del convenio celebrado en la vigencia 2021 con la alcaldía de Ocaña, se adquirieron **02** automóviles por valor de **\$170.840.058**, asignados a la unidad de inteligencia de la seccional de tránsito y transporte, en el municipio de Ocaña.

- **Gestión Territorial**

Se radicaron **27** proyectos ante las entidades territoriales de los municipios de Silos, Cárcota, Herrán, Mutiscua, Chitagá, Cucutilla, Bochalema, Pamplonita, Pamplona, Ocaña, Convención, Cáchira, Teorama, El Carmen, Sardinata, Villacaro, Arboledas y la Gobernación del departamento Norte de Santander, por valor de **\$5.007.259.213**, de los cuales **19** están pendientes por aprobación **7** están en ejecución y **1** ejecutado.

Así mismo, se materializó el ingreso de bienes y servicios por valor total de **\$ 2.996.768.841**, a los siguientes inventarios:

- Movilidad por valor de **\$1.476.495.501**.
 - Alimentación y Alojamiento por valor de **\$788.526.697**.
 - Intendencia por valor de **\$ 461.828.209**.
 - Tecnología por valor de **\$174.041.423**.
 - Infraestructura por valor de **\$ 95.87.011**.
-



C. Fortalecimiento del Talento Humano

En los últimos dos años se ha reflejado el aumento del 15% en el fortalecimiento del talento humano, cerrando la vigencia 2024 con un parte de personal de **2.168** funcionarios.

Reconocimientos: se otorgaron **1.136** condecoraciones, **8.828** felicitaciones y **8.387** permisos, al personal uniformado y no uniformado.

Fortalecimiento de Competencias: **12** funcionarios viajaron para brindar y recibir capacitación en el exterior, **250** realizaron curso sistema básico policial, **200** curso código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, **150** curso mediación policial, **89** curso prehospitalaria básica **44** curso operaciones tácticas urbanas, **25** manejo de dispositivo eléctrico de letalidad reducida (TASER), **20** curso alternativas de resolución de conflictos y liderazgo y **15** curso mandatorios, para un total de **805** funcionarios capacitados.

Ascensos: ascendieron **11** oficiales en los grados a teniente, capitán, mayor, teniente coronel y coronel, **55** mandos del nivel ejecutivo a los grados de intendentes, intendentes jefes y subcomisarios, **144** patrulleros al grado de subintendente, para un total de **210** ascensos.

Traslados por cercanía familiar: se trataron un total de **19** casos para el mejoramiento de calidad de vida del funcionario y su familia, teniendo el “factor familiar” como eje principal, esto para fomentar la unión de estas y estabilizar su estado de salud y emocional.

Disminución de retiros: se recibieron **81** solicitudes de retiros voluntarios, observando disminución del **28%** en comparación del año anterior.

Bonificación de permanencia y asistencia familiar: **1.041** funcionarios beneficiados con el reconocimiento de la bonificación asistencia familiar por un total de **\$514.128.972** y **100** funcionarios con reconocimiento de la bonificación por permanencia por un total de **\$109.852.364**.

Actividades de bienestar en el marco de la estrategia 4D: por parte del equipo de bienestar social y familia, se llevaron a cabo **98** actividades con participación de **10.773** personas (6.757 recreación deporte y cultura y 4.016 asistencia social), titulares y beneficiarios.

D. Acciones de Mejoramiento

Se presentaron **273** quejas, entre las más relevantes (87) por inconformidad en procedimientos, (43) por incumplimiento de obligaciones, (29) por abuso de autoridad, (20) por trato inadecuado y (6) por exigir dadas, de las cuales se trataron en el comité de recepción atención evaluación y trámite, donde en **51** de los casos se dio inicio a investigación disciplinaria por parte de la oficina de control disciplinario, igualmente, se realizaron **308** informes, de los cuales **118** fueron remitidos para apertura de la investigación disciplinaria.

- Informes de los entes de control

Por parte de la oficina de control interno se llevaron a cabo 05 auditorías internas y 01 asesoría, generando 03 recomendaciones y 06 oportunidades de mejora para la unidad, así:

- Auditoría interna específica al seguimiento sobre el registro en el sistema único de gestión e información litigiosa del estado “EKOGUI”, en el periodo comprendido del 05/02/2024 al 09/02/2024.



- Auditoría interna específica de seguimiento a los planes de mejoramiento internos (AC-08024 y AC-08038), en el periodo comprendido del 24/06/2024 al 28/06/2024. (03 recomendaciones).
- Auditoría interna específica al seguimiento sobre el registro en el sistema único de gestión e información litigiosa del estado "EKOGUI", en el periodo comprendido del 08/07/2024 al 12/07/2024.
- Auditoría interna específica a la Directiva Operativa Transitoria 017 DIPON- UNIPEP – 14.5 del 23/06/2023, en el periodo comprendido del 23/09/2024 al 27/09/2024.
- Auditoría interna específica a la integridad policía en la atención a las PQR2S, en el periodo comprendido del 02/12/2024 al 06/12/2024.
- Asesoría en el marco del despliegue del Modelo de Asesoría y Prevención del Control Interno – MAPCI, en el periodo comprendido del 18/03/2024 al 22/03/2024 (06 recomendaciones).

E. Prevención

- Gestión comunitaria

Por parte de del grupo de policía comunitaria, se adelantaron 39.348 acciones de prevención sensibilizando 582.954 personas discriminado así:

- Campañas educativas: 38.924 campañas sensibilizando 576.351 personas, sobre la importancia de adoptar comportamientos y actitudes que permitan prevenir la ocurrencia de delitos.
- Encuentros comunitarios: 235 actividades sensibilizando 3.360 personas, abordando temáticas para la solución de problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana.
- Gestiones comunitarias: 175 actividades con participación de 3.051 personas, contribuyendo a la solución de problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.
- Fortalecimientos de zonas seguras: se crearon 796 frentes de seguridad con la participación de 10.752 personas, a través de los cuales se fomenta la cultura de participación ciudadana entre comunidad y Policía Nacional.
- Espacios pedagógicos: se desarrollaron 14 actividades con la participación de 192 personas, los cuales brindan al ciudadano formación en convivencia para la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.
- Programa five: se desarrollaron 6 actividades con la participación de 2.813 personas, se centra en estrategias educativas y de sensibilización, evitando el consumo de sustancias ilícitas, principalmente entre jóvenes y población vulnerable; buscando concientizar los peligros de drogas y como afectan tanto a la persona como a la sociedad.

Lanzamiento de Policía Comunitaria: en el municipio de Pamplona, se realizó lanzamiento de policía comunitaria, logrando enfatizar la construcción de una sociedad segura y cohesionada; contribuyendo en confianza, respeto y la cooperación para contrarrestar los tejidos sociales, en busca de garantizar una cultura basada en convivencia y seguridad ciudadana, mitigando su exposición frente a la comisión de delitos, violencias y comportamientos contrarios a la convivencia, a través del trabajo mancomunado con autoridades político administrativas y la comunidad en general, contando con la participación de 800 personas.

Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana: (Servicios de vigilancia y seguridad privada) se vincularon 4 empresas de vigilancia con 152 vigilantes y Red de Apoyo y Comunicaciones (Gremios y Personas



naturales), con vinculación de 7 empresas con 172 participantes, mediante esta articulación se recibieron 3.633 informaciones que conllevaron a la materialización de 60 capturas y la incautación de 80 gramos de estupefacientes.

- Atención de violencias basadas en género

- Se realizaron 1.027 campañas de prevención con 17.039 personas sensibilizadas.
- Se recibieron 420 denuncias por violencia basada en género, a las cuales se le activó la ruta de atención institucional, a través de la patrulla purpura.
- El sistema de registro de medidas de protección SIMEP, registra 1.150 medidas, entre ellas 1.018 vigentes y 132 sin vigencia.

En Pamplona y Ocaña se llevó a cabo el lanzamiento de “Patrulla Purpura”, con el fin de fortalecer el trabajo mancomunado entre las diferentes entidades que hacen parte de la garantía y ruta de los derechos de las personas víctimas de violencias basadas en género, donde se contó con la participación de la Gobernación, secretaria de la mujer, personería, defensoría del pueblo, comisaría de familia, inspección de policía, ICBF, entre otras, causando un impacto positivo de acercamiento a la comunidad, lo que ha permitido incentivar a la denuncia, mitigando de esta manera acciones que atenta contra la intimidad de la mujer.

- Patrulla de atención para la infancia segura

Se realizaron **4.250** acciones de prevención con un total de **63.750** personas beneficiadas y **3.985** acciones de vigilancia y control con **59.775** personas impactadas, en marco del programa “Abre Tus Ojos”, en las temáticas violencia sexual, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, mendicidad, consumo de sustancias psicoactivas, buen uso del tiempo libre, uso responsable de las redes sociales, pautas de crianza, uso responsable de la pólvora por parte de adultos.

Mediante actividades programadas puerta a puerta, charlas de sensibilización, actividades lúdicas, aplicación de la metodología pedagógica del programa “Abre Tus Ojos” y difusión en medios de comunicación, se dieron a conocer los métodos utilizados por grupos al margen de la ley para reclutar menores de edad y las consecuencias de pertenecer a los grupos armados organizados al margen de la ley, con **216** acciones y **3.240** beneficiarios.

Se dejaron bajo protección de las entidades encargadas de verificar y restablecer derechos de niños, niñas y adolescentes (ICBF y Comisaría de familia) un total de **158** niños, niñas y adolescentes.

- Seguridad Rural

Se llevaron a cabo actividades orientadas a la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales, donde se realizaron **1.088** actividades de prevención en temas de deforestación (144), intervención de minas (235), contaminación hídrica (152), biodiversidad (345), maltrato animal (188), y revistas frentes de seguridad (24).

Dentro de la estrategia medioambiental de la Policía Nacional en su primer eje “Creación de la policía del agua para afrontar amenazas contra el recurso hídrico, la seccional de carabineros y protección ambiental tiene como enfoque la protección de **4** paramos (Almorzadero, Santurbán, Tama, Sierra Nevada del Cucuy) y **8** ríos (Algodonal, Cáchira, Catatumbo, Pamplonita, Sardinata, Zulia y Táchira), donde se realizaron **5** actividades, sensibilizando a **1.500** personas, además de **5** reuniones con entes territoriales, la siembra de **300** árboles nativos, y la recolección de **2** toneladas de residuos aprovechables.



- Acciones contra la extorsión y el secuestro

En el marco de la campaña “¡No dejes que te engañen! Juntos prevenimos el delito, córtale la conexión a la extorsión, cuelga y marca 165, se realizaron 338 jornadas de prevención, beneficiando **24.947** personas, así mismo, **77** conferencias de prevención, beneficiando **1.096** personas y **01** alianza estratégica, se evitó el pago de **\$ 7.920.330.000**, por delitos de secuestro y extorsión.

- Seguridad vial

Se realizaron **62.602** actividades de prevención vial así:

- 6.756 sensibilizaciones a conductores servicio particular.
- 9.663 sensibilizaciones a conductores Servicio Público de carga.
- 7.700 sensibilizaciones a conductores Servicio Público de pasajeros.
- 2.262 sensibilizaciones a estudiantes.
- 19.129 sensibilizaciones a motociclistas.
- 7.482 sensibilizaciones a pasajeros de servicio público.
- 6.648 sensibilizaciones a peatones.
- 2.962 sensibilizaciones a miembros de la Policía Nacional.

5. Metodología para la Rendición de Cuentas

En este contexto, se plantea la aplicación del concepto de “Audiencia Pública” en un espacio de encuentro entre los grupos de valor e interés y los representantes de la Institución para fomentar el diálogo sobre los resultados de la gestión institucional adelantada durante la vigencia 2024, en el cual se resumen temas de interlocución y deliberación colectiva con la ciudadanía y grupos de valor para el mejoramiento de la gestión pública, actividad que se realizara el 12 de marzo del año 2025, a partir de las 08:00 horas, con transmisión virtual a través de Facebook Live del departamento de policía Norte de Santander.

Banner

RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 12/03/2025

HORA: 8:00 am

LUGAR: Virtual a través de facebook live
<https://www.facebook.com/share/1BhM2fHk6j/?mibextid=wwXlfr>

PRESIDE: Coronel Néstor Rodrigo Arévalo Montenegro
Comandante Departamento de Policía Norte de Santander



6. Conclusiones

La rendición de cuentas es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

En concordancia, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, el departamento de policía Norte de Santander, dispone socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión constitucional durante la vigencia 2024.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en Derechos Humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.